

ACUERDO N° 681.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto VII) del Acuerdo N° 602/12. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Acuerdo N° 264/11 y Acuerdo N° 362/11) a la Sra. **DANIELA ANDREA MILLAN.-**

II) COMISIONAR a la Lic. **GABRIELA TROIANI**, quien prestar servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al XVI CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL “Gestión de calidad en el servicio de Justicia” a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 26, 27 y 28-09-12. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre y viáticos correspondientes (Ac. 264/11 y 362/11);

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **MIGUEL ALFREDO GODOY**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 17-09-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **NATALIA LOURDES GONZALVEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 24-09-12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **LETICIA ORTEGA CHAHER**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 24-09-12.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MARIA GLADYS SAMPER**,

quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 10-09-12.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **NATALIA BELEN SORIA OLGUIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 24-09-12.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **GRISELDA MARIAN SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 17-09-12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **STELLA MARIS VACCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 10-09-12.-

X) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **MIGUELA EUGENIA VALAES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 17-09-12.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **NICOLAS ANZULOVICH AGUILAR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, desde el 22-08-12.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **CLARA BEATRIZ CACERES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, desde el 27-08-12.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **MARIA BELEN LUCERO SUAREZ**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, desde el 02-08-12.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir a Maestría en Dirección de Empresas, el día 24-08-12.-

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **EDUARDO ANDRES MIRANDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de SIETE (7) días, desde el 13-08-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-